ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR

AREA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DISTRITAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	JAIME ORLANDO BRUGES MORENO Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE JORGE PEREZ EN EL DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($450.343.374) M/CTE.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.

	• Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Distrito de Riohacha – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

Mediante el análisis económico se pretende contextualizar desde lo general a lo particular de la economía con el objeto del presente proceso, es así, como se identifica el o los sectores con relación directa al objeto contractual, se señala el producto de la actividad económica y el contexto en materia de indicadores económico y la participación del sector relacionado en la economía nacional.

CONTEXTO SOCIAL.

El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en consonancia con los mandatos consagrados en los artículos 52 y 82 de la Constitución Política de Colombia, tiene el deber estatal imperativo de velar por la protección e integridad del espacio público, promoviendo la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre como constitutivos de la calidad de vida urbana. En el marco del Decreto 1504 de 1998, los equipamientos recreodeportivos integran los elementos constitutivos artificiales del sistema de espacio público, por lo que la administración distrital debe priorizar su planificación, mantenimiento, adecuación y conservación, garantizando que prevalezca el interés general y el uso colectivo por encima de situaciones de abandono o vulneración del entorno territorial.

Que según lo dispuesto en el en el artículo 1º del Decreto 1504 de 1998, tiene el deber de velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En este contexto, se ha identificado la imperiosa necesidad de intervenir el Parque Jorge Pérez, ubicado en la zona urbana del Distrito,

coordenadas N: 11°32.327' W: 72°55.745', cuyo estado actual de deterioro extremo compromete la prestación del servicio público de recreación y deporte a la comunidad residente y visitante, afectando directamente a una población objetivo y afectada estimada en tres mil cuatrocientos (3.400) habitantes del barrio Jorge Pérez. De conformidad con el diagnóstico técnico contenido en el Documento Técnico de Soporte elaborado por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, el Parque Jorge Pérez se encuentra en el nivel máximo de deterioro de su infraestructura física.

La cancha de fútbol presenta superficie desnivelada e irregularidades que impiden el desarrollo seguro de actividades deportivas; el terreno no es compacto; los contornos exhiben vegetación crecida que reduce la zona efectiva de práctica, propicia la acumulación de residuos y genera riesgos sanitarios y de seguridad; las porterías existentes son estructuras metálicas artesanales, oxidadas y sin fijación adecuada al terreno; no se cuenta con redes de protección, iluminación nocturna funcional ni cerramiento perimetral adecuado; y el acceso peatonal y vehicular se torna intransitable en épocas de lluvia. Adicionalmente, las estructuras metálicas han sido afectadas por la alta salinidad característica de la zona costera y por hurtos reiterados, configurando un escenario de riesgo para la integridad física de los usuarios

Las causas directas e indirectas del problema central —identificado mediante la metodología de Marco Lógico como "Deterioro de la infraestructura del parque del barrio Jorge Pérez del Distrito de Riohacha"— radican en el déficit de mantenimiento y seguridad de los espacios existentes, el uso indebido de las instalaciones deportivas para actividades ajenas a su destinación, la insuficiencia de espacios deportivos adecuados en el sector y la ausencia de un programa sostenido de conservación posterior a las intervenciones previas. Esta situación se agrava por las condiciones climáticas propias del territorio, particularmente la elevada salinidad que acelera la corrosión de elementos metálicos, y por la falta de apropiación comunitaria que ha derivado en actos de vandalismo y sustracción de materiales, todo lo cual ha conducido al progresivo abandono del escenario por parte de propios y visitantes.

Los efectos directos e indirectos de esta problemática se traducen en inadecuadas condiciones para la práctica deportiva, aumento del sedentarismo, migración de practicantes de deporte hacia otras zonas del Distrito o del departamento, incremento de problemas de salud pública asociados a la falta de actividad física y elevación de los gastos familiares destinados a buscar escenarios deportivos en lugares distantes. Tales consecuencias contrarían los fines del Estado Social de Derecho, en particular el derecho a la recreación y al deporte consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política, así como el deber de promover el acceso equitativo a bienes y servicios públicos de calidad, en armonía con los principios de dignidad humana, igualdad y participación ciudadana.

La población afectada y objetivo del proyecto corresponde a los habitantes del barrio Jorge Pérez, estimada en tres mil cuatrocientos (3.400) personas, quienes carecen actualmente de un espacio público seguro, funcional e inclusivo para el esparcimiento, la recreación y la práctica deportiva. El proyecto contempla, entre otras intervenciones, el desmonte y reposición de cerramiento perimetral con malla eslabonada, la construcción e instalación de juegos infantiles de categoría psicomotriz, la reparación de graderías, el recubrimiento y demarcación de cancha polifuncional, la instalación de tableros de baloncesto y arquerías de microfútbol, rampas de acceso para personas en condición de discapacidad y mobiliario urbano (bancas), acciones que en conjunto permitirán recuperar mil ciento sesenta y dos (1.162) metros cuadrados de espacio público mejorado, conforme al indicador de producto establecido en la cadena de valor del proyecto.

La intervención propuesta se articula de manera expresa con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", en su estrategia transversal de ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; con el Plan de Desarrollo Departamental "Cumpliendo la palabra" 2024-2027, Apuesta No. 13 Deporte y Recreación, programa de infraestructura para el deporte; y con el Plan de Desarrollo Distrital "Riohacha Socialmente Sana y Sostenible" 2024-2027, Eje Riohacha Productivamente Sana y Sostenible, programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano (código 4002), meta de producto "Parques mejorados" (4002023). Asimismo, se fundamenta en el Decreto 1504 de 1998, que reconoce el espacio público como elemento articulador y estructurante del territorio y obliga a los municipios y distritos a priorizar su planeación, construcción, mantenimiento y protección.

En consecuencia, resulta jurídicamente procedente y técnicamente indispensable adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, el

Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de un contrato de obra cuyo valor no supera el umbral de menor cuantía establecido para la entidad contratante según su presupuesto anual. La ejecución de las obras de adecuación y mejoramiento del Parque Jorge Pérez no solo restablecerá las condiciones de seguridad, accesibilidad e inclusividad del escenario contribuyendo de manera efectiva a la materialización del derecho colectivo al espacio público y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiaria, en el marco del principio de prevalencia del interés general consagrado en el artículo 1º de la Constitución Política.

Que este proyecto nace de la intención de solucionar una situación con efectos negativos en la población aprovechando la oportunidad ofrecida por las condiciones presentes en un contexto particular, es decir, de intervenir el problema central en miras a transformarlo.

El **Problema Central** corresponde a la "**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE JORGE PEREZ EN EL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA**"

CAUSAS DIRECTAS: Se plantean dos, las cuales son hechos concretos que generan el problema central, estas serán intervenidas en la alternativa de solución:

- Déficit de mantenimiento y seguridad en los espacios existentes ausencia de mantenimiento periódico, falta de cerramiento adecuado, porterías oxidadas, sin fijación y la ausencia de iluminación y condiciones inseguras que impiden el usa normal del parque.
- Deterioro físico acelerado de la infraestructura por factores ambientales, vegetación invasora, acumulación de residuos y daños por hurtos y mal uso de los elementos.

Por otro lado, se relacionan las Causas Indirectas las cuales son acciones o hechos que dan origen a las causas directas:

1. Déficit de espacios deportivos y recreativos adecuados.
2. Utilización del parque en condiciones precarias.
3. Uso indebido de espacios deportivos para actividades ajenas a su destinación.

Finalmente se identificaron los efectos generados por el problema:

Las consecuencias que genera la situación negativa identificada como problema central se le denominan Efectos Directos. Se registraron los efectos que se encontraban directamente asociados al problema y que se ubican en el nivel superior.

- Aumento del sedentarismo, migración de practicantes y aumento de gastos económicos para la realización de los deportes.
- Inadecuadas condiciones para la práctica deportiva

EFECTOS INDIRECTOS que se relacionan en el árbol de problemas corresponden a situaciones negativas generadas por los efectos directos. Se ubicaron en el nivel superior a los efectos directos.

- Incremento de problemas de salud pública asociados a la falta de actividad física
- Impacto negativo en la calidad de vida de la población.

MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

La magnitud actual del problema se evidencia cuantitativamente en el déficit permanente (1.162) metros cuadrados de parques mejorados, según el estudio de necesidades del proyecto. Desde el año histórico 2020 hasta las proyecciones 2024-2028, la oferta de espacio público en condiciones adecuadas se mantiene en cero, mientras la demanda insatisfecha corresponde exactamente a los 1.162 m² del Parque Jorge Pérez. Este déficit afecta de manera directa a una población de tres mil cuatrocientos (3.400) habitantes del barrio, quienes carecen de un escenario deportivo y recreativo seguro, funcional e inclusivo. Adicionalmente, el indicador de referencia utilizado —índice de ciudades modernas— registra un puntaje de 0,4, lo que confirma el bajo nivel de calidad y cobertura del espacio público en el sector.

En términos cualitativos y sociales, la magnitud del deterioro se traduce en la imposibilidad de

desarrollar actividades físicas, recreativas y deportivas en condiciones mínimas de seguridad e higiene. La superficie desnivelada, la ausencia de cerramiento, la corrosión de las estructuras metálicas por salinidad, la vegetación invasora y la falta de mobiliario e iluminación generan riesgos sanitarios, de accidentalidad y de exclusión de grupos vulnerables (niños, jóvenes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad). Como consecuencia, se produce un aumento del sedentarismo, la migración de practicantes hacia otras zonas y el incremento de problemas de salud pública asociados a la inactividad física, amplificando el impacto negativo sobre la calidad de vida de la comunidad y sobre el cumplimiento de las metas de espacio público del Plan de Desarrollo Distrital.

Por lo anterior, se hace evidente la necesidad de llevar a cabo la **ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE JORGE PEREZ EN EL DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,** proyecto que se encuentra debidamente formulado y radicado bajo el BPIN Nº 202500000042355 - PIIP

1.1ANÁLISIS ECONÓMICO

***Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual y la importancia del sector en el contexto local y nacional:**

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún

más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. *Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*
7. *Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. *Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*
9. *Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. *Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*

El sector de la construcción está catalogado dentro El sector secundario transforma materias primas extraídas por el sector primario en bienes de consumo o de equipo.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

- El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.
- El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector Construcción se encuentra relacionada **OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL** Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona las clases:

CLASE CIIU 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil. Esta clase incluye:

La construcción, la conservación y la reparación de:

- Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.
- Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
- El dragado de vías de navegación.
- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

Importancia del Sector.

La construcción ha ido de la mano con el todos los sectores de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica

Cadena de Valor Sector Construcción

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

Agentes que componen el sector

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

El sector de la construcción en Colombia se proyecta para crecer en 2026, impulsado por la recuperación de la intención de compra de vivienda y proyectos de obras civiles.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación **4290,** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
22	10	15	Maquinaria trabajo de desmonte
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	15	19	Servicios de albañilería y mampostería
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	14	15	Servicio de preparación de tierras
72	14	11	Servicio de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
81	10	15	Ingeniería Civil Y Arquitectura

Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociacion de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

OTROS GREMIOS Y ASOCIACIONES

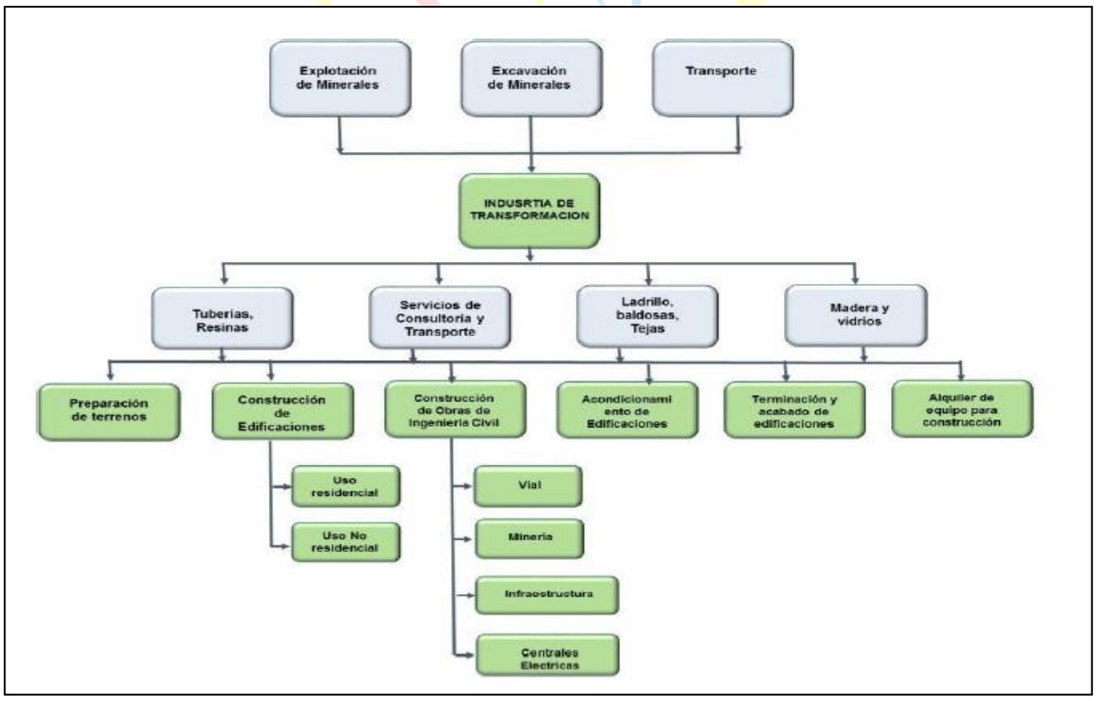
- Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
- Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
- Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
- Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN

- Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
- Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
- Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
- Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
- Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
- Asociación de Ingenieros Grancolombianos
- Asociación de Ingenieros Lasallistas

Además son importante para el desarrollo del sector las respectivas asociaciones conformados por personas naturales o jurídicas en modo de sindicatos, cooperativas, entre otros.

Cadena de Producción y Distribución.

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.



Dinámica de Importaciones y Exportaciones

La implementación de tratados de libre comercio, así como el fenómeno de la globalización de los mercados, hacen que la amplitud de la oferta de avances tecnológicos, nuevos materiales y procesos más eficientes para el sector de la construcción, aumenten las opciones para los integrantes del sector en todos los niveles (consultores, constructores, equipos, mano de obra).

***INDICADORES ECONOMICOS.**

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

FACTORES ECONOMICOS QUE INFLUYEN.

Cambios en los Presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en los Ciclos del servicio requerido. Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de actividades son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas de ejecución relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos determinados para estos propósitos.

Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector.

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

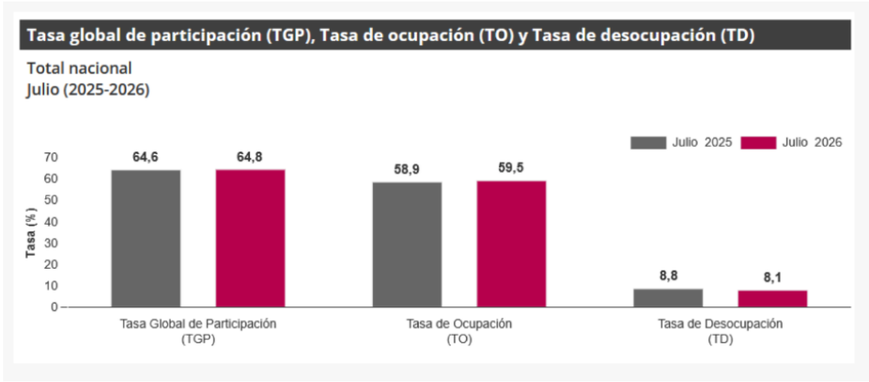
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

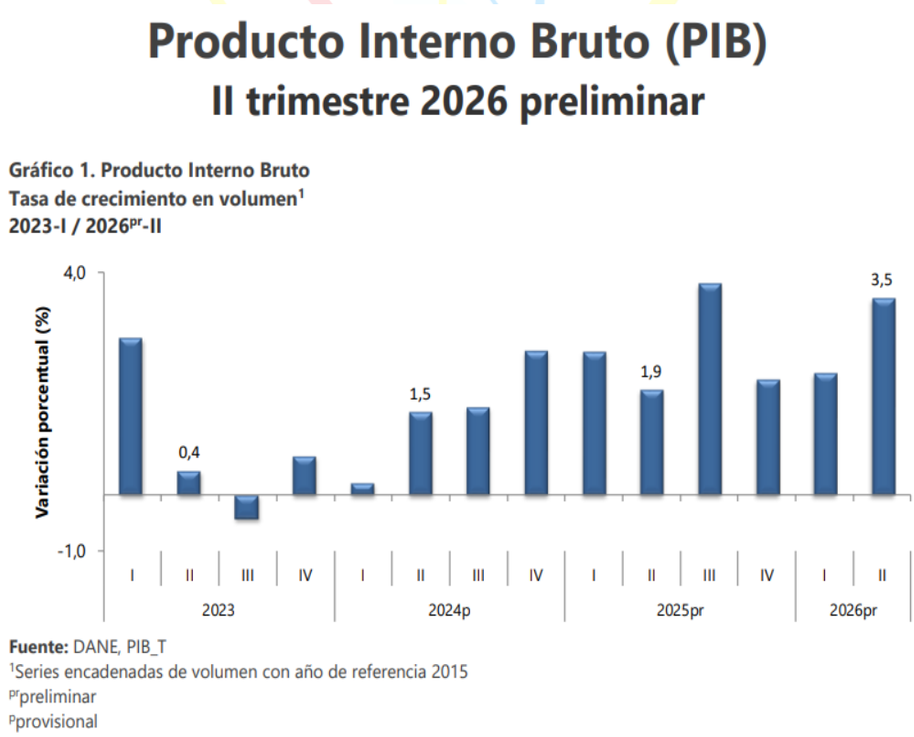
MERCADO LABORAL - PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Producto Interno Bruto (PIB).
Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)



En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

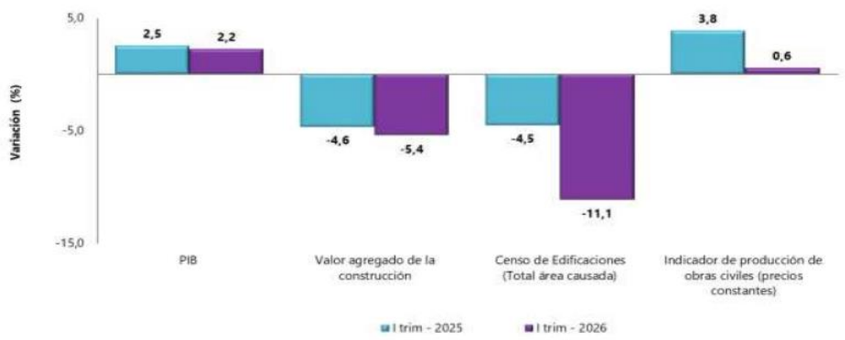
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

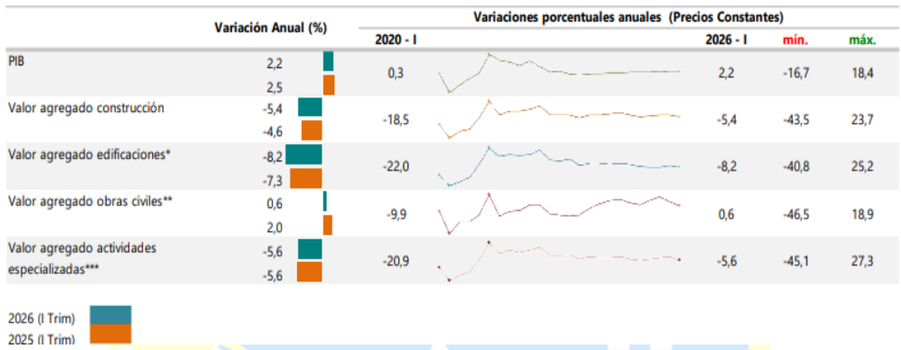
Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
I trimestre (2025 – 2026[p])



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

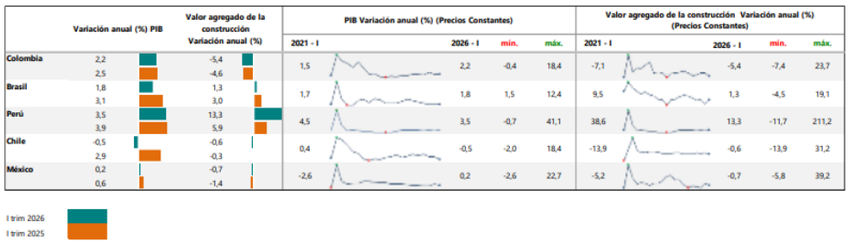
Producto Interno Bruto (PIB) En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026P (I trimestre)



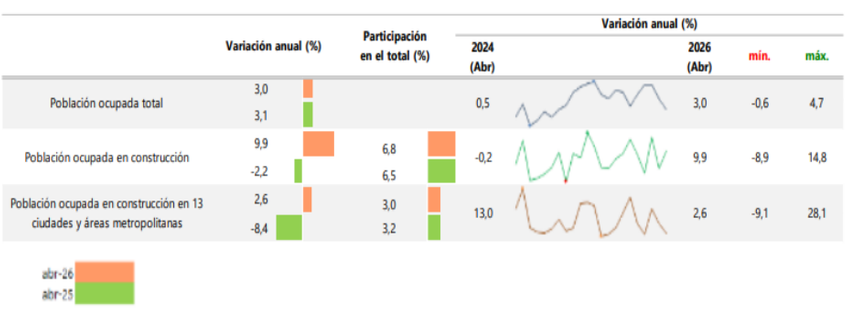
Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1.8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2021 – 2026P (I trimestre)



Empleo En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P (abril)



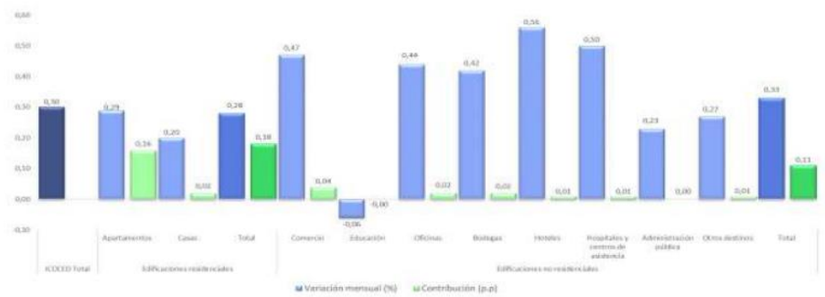
Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En abril de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,30%, en comparación con marzo de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,33% y aportó 0,11 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,28% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,30%, la mayoría de los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,29%, Casas con 0,20%, Comercio con 0,47%, Educación con -0,06%, Oficinas con 0,44%, Bodegas con 0,42%, Hoteles con 0,56%, Hospitales y centros de asistencia con 0,50%, Administración pública con 0,23% y finalmente Otros destinos con 0,27%. (Ver gráfico 18).

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Abril 2026ᵖ



Fuente: DANE, ICOCED.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2024 – 2026ᵖ (abril)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2024 (Abr)	2026 (Abr)	mín.	máx.
ICOCED Total	**0,30** **0,19**		**0,27**	**0,30**	**-0,39**	**3,69**
Servicios Generales De La Construccion	1,53 0,24	0,35 0,06	0,55	1,53	-0,05	8,62
Mano De Obra	0,18 0,31	0,04 0,07	0,44	0,18	-1,18	4,78
Equipo	0,26 0,10	0,01 0,00	0,30	0,26	-0,96	1,57
Maquinaria	0,08 1,13	0,00 0,01	0,03	0,08	-0,09	3,01
Transporte	-0,10 0,39	0,00 0,00	-1,21	-0,10	-0,65	1,53
Equipo Especial Para Obra	-0,43 0,12	0,00 0,00	-0,81	-0,43	-1,21	2,53
Herramienta Menor	-0,92 0,42	0,00 0,00	8,54	-0,92	-0,84	1,10
Materiales	-0,21 0,09	-0,10 0,04	0,11	-0,21	-1,36	8,54

abr-26
abr-25

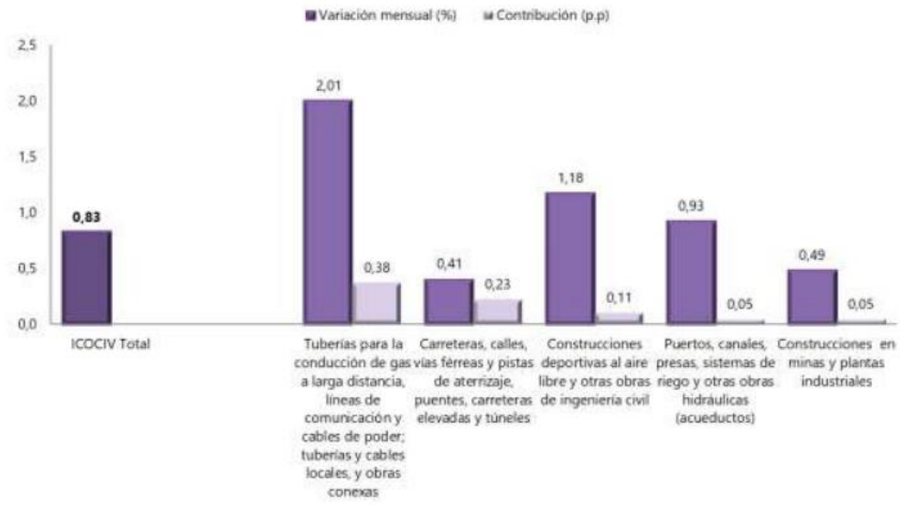
Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías

férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional abril 2026ᵖ



Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de marzo de 2026 se presentaron en: Materiales con 1,47%, Equipos con 0,22% y Transporte 0,21%.

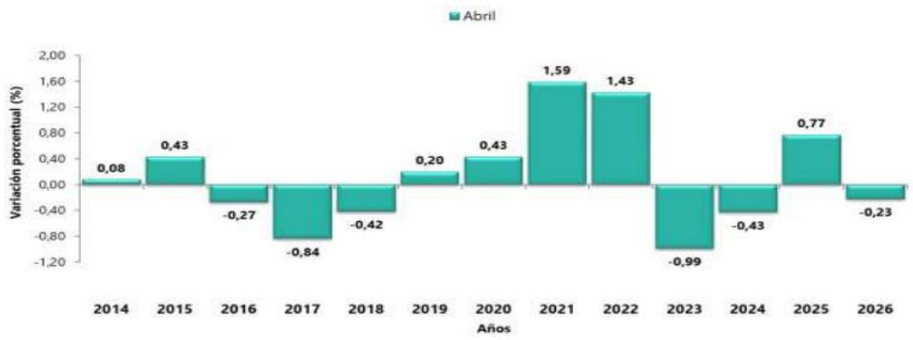
Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2026ᵖ (abril)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2024 (Abr)	Variación mensual (%)	2026 (Abr)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**0,83** **0,19**		**0,24**		**0,83**	**-0,35**	**2,40**
Materiales	1,47 0,17	0,76 0,09	0,13		1,47	-0,01	8,72
Mano de obra	0,14 0,41	0,03 0,07	0,78		0,14	-0,77	1,56
Transporte	0,21 0,04	0,02 0,00	0,36		0,21	-0,12	2,12
Maquinaria	0,13 0,21	0,02 0,03	0,06		0,13	-0,15	2,38
Equipos	0,22 0,14	0,01 0,01	0,24		0,22	-0,67	2,19
Herramienta menor	0,06 0,21	0,00 0,00	-0,06		0,06	-0,19	0,84
Equipos especiales para obra	-0,10 -0,46	0,00 -0,01	-0,47		-0,10	-1,40	0,93

abr-26
abr-25

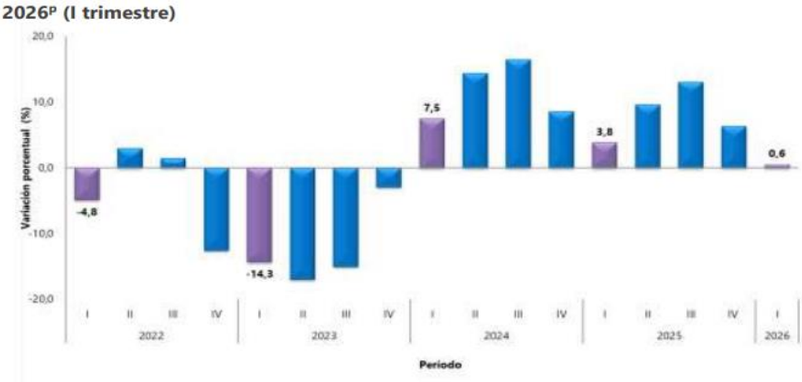
Índice de Precios del Productor En abril de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,23%, respecto a marzo de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,44%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026P (abril)



Indicador de Producción de Obras Civiles13 (precios constantes) En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%. (Ver gráfico 24).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 – 2026P (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026P (I trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	0,6	
	3,8	
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
	-2,8	-1,5
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
	-10,5	-0,8
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
	-24,3	-3,3
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
	9,4	1,0
Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6
	61,0	8,4

I-2026
I-2025

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los

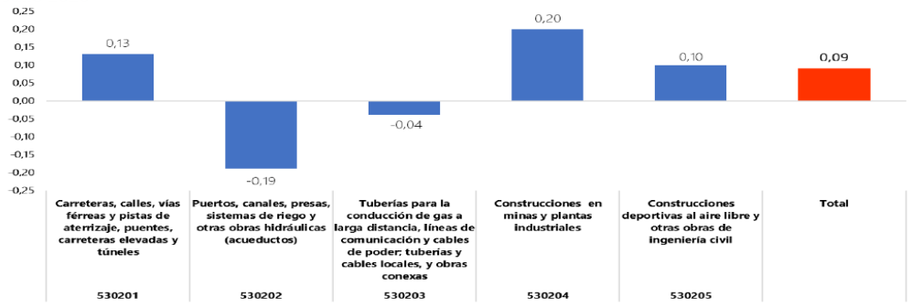
cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%. (Ver gráfico 25).

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Julio 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados mensuales (julio 2026 / junio2026) Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
Total		**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y

Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

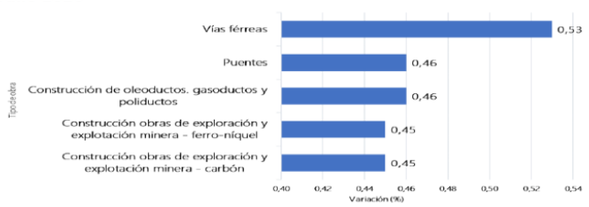
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
Total		**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

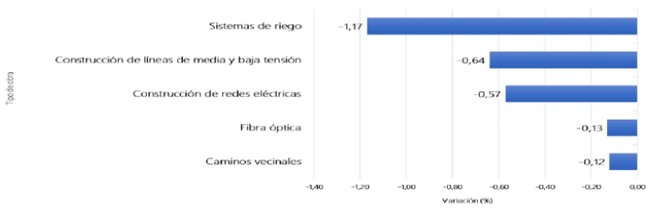
Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%). (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos y transporte masivo los cuales sumaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a junio de 2026 se presentaron en: equipos (0,18%), materiales (0,12%) y maquinaria (0,11%) (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,12	0,06
Herramienta Menor	2,14	0,01	0,00
Maquinaria	12,71	0,11	0,01
Equipos	6,18	0,18	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	0,07	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,57	-0,01
Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados año corrido (julio 2026 / diciembre 2025) Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,16%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,16%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,98%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,81%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,75%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,57%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,42%). (Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,57	3,14
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,81	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,98	1,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,42	0,42
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,75	0,65
Total		**100**	**6,16**	**6,16**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (16,21%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (8,42%) y Tuberías de larga distancia (7,55%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,82%), Centrales eléctricas (3,53%) y Túneles (3,95%). (Anexo 3)3.

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

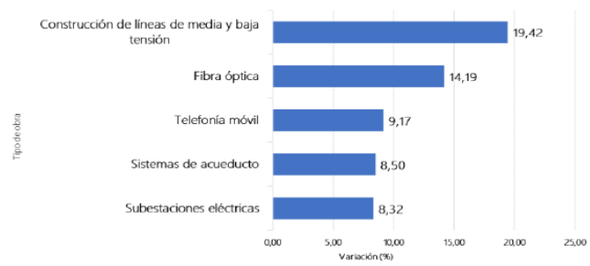
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,68	2,80
53212	Ferrocarriles	0,58	5,76	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,07	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,62	0,14
53222	Túneles	3,09	3,95	0,12
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,42	0,36
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,15	0,02
53233	Represas	0,03	7,51	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	6,11	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,55	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,82	0,13
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,90	0,31
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	16,21	0,87
53261	Construcciones en minas	4,91	5,23	0,26
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,53	0,16
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,89	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	7,01	0,52
	Total	**100**	**6,16**	**6,16**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

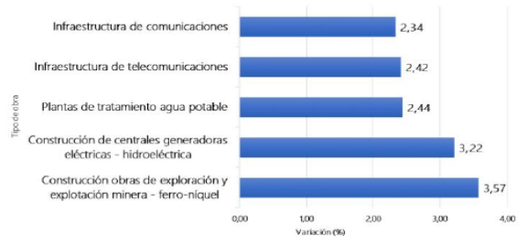
Al comparar julio de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (19,42%), seguido por fibra óptica (14,19%) y telefonía móvil (9,17%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (2,34%), infraestructura de telecomunicaciones (2,42%) y plantas de tratamiento agua potable (2,44%). (Anexo 4)4.

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (6,16%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión, los cuales sumaron 3,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,27%), transporte (5,22%) y materiales (5,14%). (Anexo 6).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,14	2,70
Herramienta menor	2,14	1,27	0,02
Maquinaria	12,71	3,57	0,44
Equipos	6,18	2,42	0,13
Mano de obra	16,89	14,27	2,46
Transporte	8,89	5,22	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	-2,32	-0,05
Total	**100**	**6,16**	**6,16**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Resultados anuales (julio 2026 / julio 2025) Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,09%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,09%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,22% cada uno).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,08%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,81%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,85%). (Anexo2)5.

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,81	3,26
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,22	0,41
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,22	1,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,85	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,08	0,59
Total		**100**	**6,09**	**6,09**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (14,44%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,87%) y Tuberías de larga distancia (7,45%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,23%), Túneles (3,42%) y Centrales eléctricas (4,16%). (Anexo 3)6.

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Julio 2026

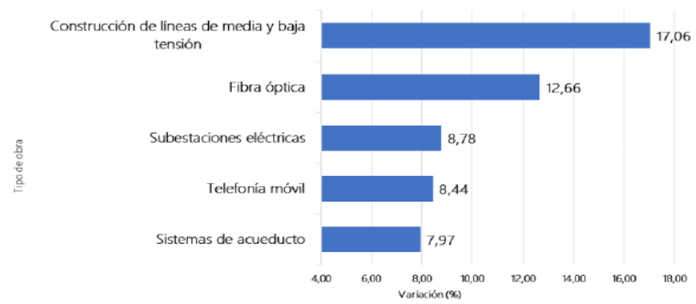
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,01	2,95
53212	Ferrocarriles	0,58	5,36	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,16	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,11	0,12
53222	Túneles	3,09	3,42	0,11
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,87	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,32	0,02
53233	Represas	0,03	6,74	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	4,92	0,04
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,45	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,23	0,10
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,53	0,29
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	14,44	0,79
53261	Construcciones en minas	4,91	5,48	0,27
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,16	0,18
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,71	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,20	0,46
	Total	**100**	**6,09**	**6,09**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

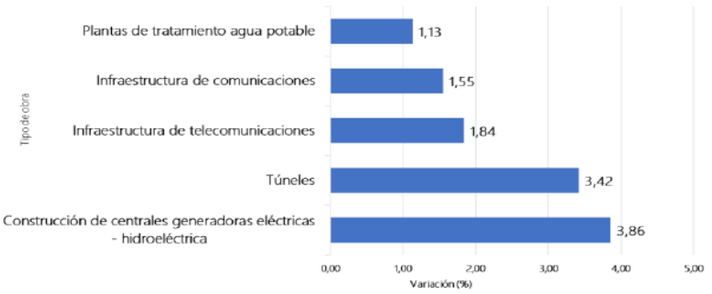
Al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación anual (17,06%), seguido por fibra óptica (12,66%) y subestaciones eléctricas (8,78%). Por su parte, las menores variaciones anuales por tipología de obra se presentaron en: plantas de tratamiento de agua potable (1,13%), infraestructura de comunicaciones (1,55%) y la infraestructura de telecomunicaciones (1,84%). (Anexo 4).7

Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCIV (6,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión los cuales sumaron 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (14,30%), transporte (7,99%) y materiales (4,61%). (Anexo 6).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	4,61	2,43
Herramienta menor	2,14	2,23	0,04
Maquinaria	12,71	3,89	0,47
Equipos	6,18	2,35	0,13
Mano de obra	16,89	14,30	2,47
Transporte	8,89	7,99	0,67
Equipos especiales para obra	1,89	-5,93	-0,12
Total	**100**	**6,09**	**6,09**

1.2ANÁLISIS TÉCNICO

Las condiciones técnicas del objeto del proceso de contratación están dadas por parte de la Secretaría de obras Públicas, Sectorial que ya tienen estandarizadas hasta cierta medida, los procesos y procedimientos constructivos a realizarse según cada tipo de obra en específico, además de los niveles mínimos de calidad exigidos para la durabilidad y estabilidad de la obra. Dichas condiciones técnicas se encuentran en los anexos de los estudios previos del proceso de selección.

Las actividades a contratar requiere conocer la descripción o detalles de los ítems Y sus cantidades, por lo cual se presenta el presupuesto fijado así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 14.413.124,00**
1.1	Desmonte de cerramiento de malla y postería de concreto, no incluye demolición de muro y/o alfajía	M2	283,50	$ 21.645,00	$ 6.136.358,00
1.2	Picada de pañete incluye retiro	M2	46,60	$ 17.278,00	$ 805.155,00
1.3	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	6,99	$ 75.538,00	$ 528.011,00
1.4	Cerramiento provisional con liston de madera y tela de cerramiento h=2 m	ML	190,00	$ 14.440,00	$ 2.743.600,00
1.5	Demolición de pisa malla existente, incluye retiro de material sobrante y disposición dentro del área de obra.	ML	105,00	$ 22.000,00	$ 2.310.000,00
1.6	Demolición de alfajía existente de cancha, incluye desmontaje, retiro y disposición de material sobrante.	ML	105,00	$ 18.000,00	$ 1.890.000,00
2	**INSTALACIONES**				**$ 103.712.836,00**
2.1	Suministro e instalación de malla eslabonada tipo ciclon calibre 10, refuerzo angulo perimetral de 1 1/2" x 1/8", riostra diagonales de refuerzo angulo de 1 1/4x1/8", platina hr de 1/8" radio 150mm esquinas, platina hr 1/8 circular radio 150mm centro.	M2	283,50	$ 309.059,00	$ 87.618.227,00
2.2	Alfajía en concreto de 20,7 Mpa para remate de muro, incluye refuerzo e= 0.08 b=0.20 mts.	ML	105,00	$ 104.380,00	$ 10.959.900,00
2,3	Puerta en ángulo y malla eslabonada para cerramiento, incluye manija, pasador, anticorrosivo y pintura	M2	10,80	$ 475.436,00	$ 5.134.709,00
	JUEGO INFANTIL				
3	**PRELIMINARES**				**$ 8.564.131,00**
3.1	Desmonte de juegos infantiles de madera	UND	1,00	$ 299.497,00	$ 299.497,00
3.2	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	7,50	$ 75.538,00	$ 566.535,00
3.3	Perfilado - reconformacion de banca incluye compactacion con vibro	M2	127,60	$ 2.119,00	$ 270.384,00
3.4	Bordillos de confinamiento perimetral de 15 x 45 cms en concreto 3.000 psi inc. Refuerzo	ML	55,60	$ 133.592,00	$ 7.427.715,00
4	**JUEGOS INFANTILES**				**$ 139.387.074,00**
4.1	Juego infantil Circuito Psicomotor A, con medidas de largo 9m, un ancho de 1,8 m y con altura de 2,5 m. Su area de seguridad es de 12 x 5 m. Categoria escaladores para niños de hasta 12 años. incluye materiales para su fijacion, 104,4 m2 de piso granulado EPDM 1,5 cm de espesor (1,0 cm caucho reciclado y 0,5 cm de EPDM) para el area de inatalacion del juego.	UND	1,00	$ 79.802.882,00	$ 79.802.882,00
4.2	Relleno seleccionado compactado con vibrocompactador manual (saltarin/rana)	M3	35,73	$ 271.913,00	$ 9.715.451,00

4.3	Placa de contrapiso en concreto de 17,2 Mpa con malla elec. e = 0,07 m (2.500 Psi)	M2	127,60	$ 129.554,00	$ 16.531.090,00
4.4	Modulo en angulo de 1 1/2" x 1/8" y malla eslabonada tipo ciclon cal 9 encauchetada, ojo de 2" , dim 1.0 x 1.0 mts y tubo galcanizado de 2". incluye anticorrosivo, pintura en esmalte y materiales para su fijacion	UND	31,00	$ 748.948,00	$ 23.217.388,00
4.5	Suministro e intalacion de banca en concreto con espaldar tipo IDU M-30 incluye base de concreto de 3.000 psi y transporte	UND	5,00	$ 1.467.453,00	$ 7.337.265,00
4.7	Rampa para discapacitados E=10 cms en concrerto de 3.000 psi, inc malla electrosoldada de 15 x 15 cms 4 mm	M2	18,00	$ 154.611,00	$ 2.782.998,00
	FACHADA DEL PARQUE				
5	**ACABADOS**				**$ 9.571.386,00**
5.1	Pintura exteriores (koraza o similar) a tres manos	M2	235,48	$ 27.589,00	$ 6.496.658,00
5.2	Mantenimiento de postes de hierro galvanizado del cerramiento perimetral, incluye lijada, anticorresivo y pintura con esmalte estructura metalica.	ML	97,20	$ 31.633,00	$ 3.074.728,00
	REPARACION DE GRADAS				
6	**MAMPOSTERIA**				**$ 2.841.037,00**
6.1	Resane muro con malla	M2	56,40	$ 50.373,00	$ 2.841.037,00
7	**ACABADOS**				**$ 2.204.063,00**
7.1	Pintura con esmalte estructura metálica	M2	71,60	$ 30.783,00	$ 2.204.063,00
	REPARACION DE LA CANCHA				
8	**INSTALACIONES**				**$ 52.205.714,00**
8.1	Tablero de baloncesto y arquería de microfútbol ,incluye armazón metálico, tablero, aro, mallas e instalación	UND	2,00	$ 5.736.361,00	$ 11.472.722,00
8.2	Sello de poliuretano elastomerico de alto desempeño para junta de dilatacion.	ML	342,00	$ 26.706,00	$ 9.133.452,00
8.3	Recubrimiento y demarcacion de cancha polifuncional	M2	420,00	$ 75.237,00	$ 31.599.540,00

VALOR COSTO DIRECTO		**$ 332.899.365**
ADMINISTRACION	29,00%	$ 96.540.816
IMPREVISTOS	1,00%	$ 3.328.994
UTILIDAD	5,00%	$ 16.644.968
VALOR COSTO INDIRECTO		**$ 116.514.778**
VALOR COSTO TOTAL OBRA		**$ 449.414.143**
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA		$ 929.231
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		**$ 450.343.374**

1.3ANÁLISI REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

Ley 136 de 1994 Modificado por el Artículo 6Ley 1551 de 2012, con la misión de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través del cumplimiento de los fines esenciales del estado.

NSR 10. Norma Colombiana Sismo-Resistente.

DECRETO 926 DE 2010: "Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10"

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

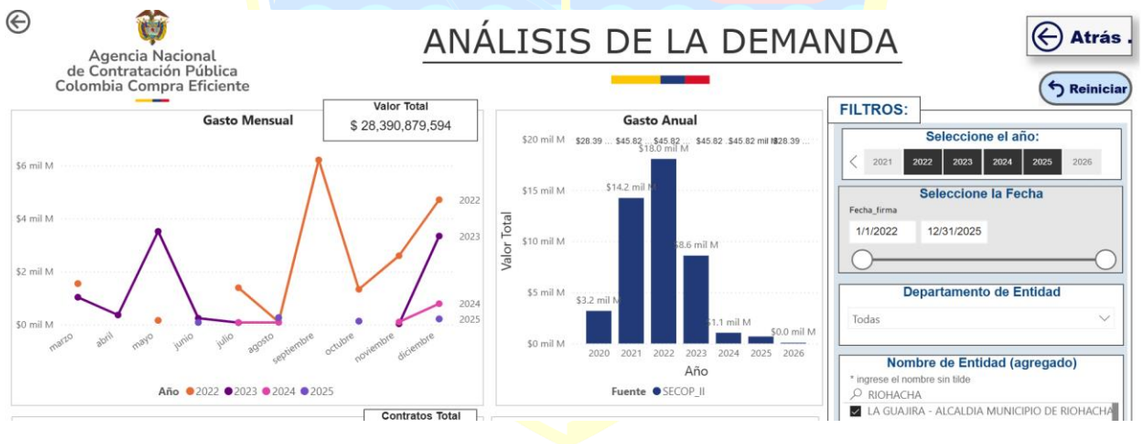
Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a las clases relacionadas a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
22	10	15	Maquinaria trabajo de desmonte
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	15	19	Servicios de albañilería y mampostería
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	14	15	Servicio de preparación de tierras
72	14	11	Servicio de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
81	10	15	Ingeniería Civil Y Arquitectura

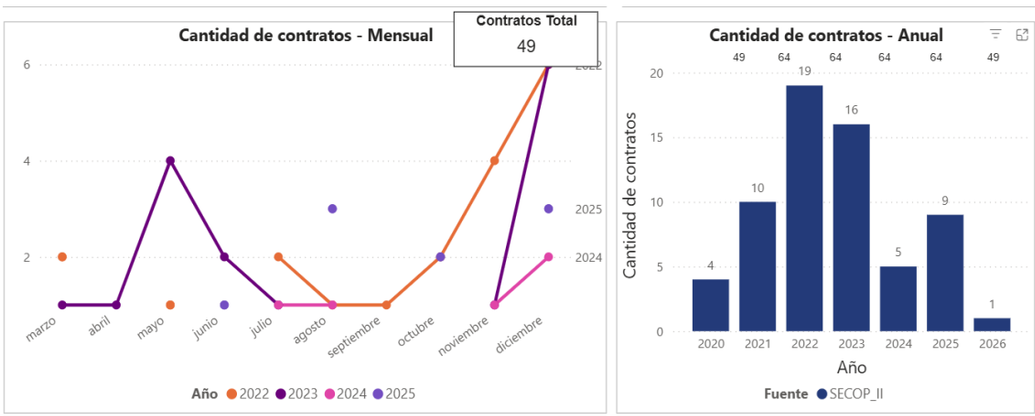
Con respecto a las clases identificadas anteriormente, se puedes observar mediante la herramienta de visualización que la entidad NO ha adquirido el total de las clases referenciadas, por consiguiente, en adelante el análisis de comportamiento del gasto corresponderá al estudio de la clase:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	15	19	Servicios de albañilería y mampostería
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	14	15	Servicio de preparación de tierras
72	14	11	Servicio de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
81	10	15	Ingeniería Civil Y Arquitectura

Durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de $28.390.879.594 aproximadamente, siendo el año 2022 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 18 MIL Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2023, 2024 y 2025 en orden descendente por los servicios específicos referidos anteriormente.

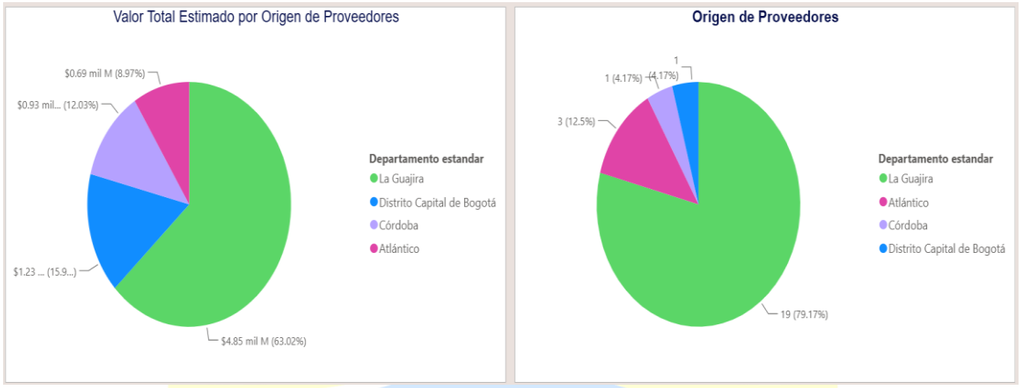


Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases referenciadas y para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 ha celebrado un total de 49 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados ha sido los años 2022 con 19 contratos, 2023 con 16 contratos, y las vigencia 2024 Y 2025 con 5 Y 9 contratos respectivamente.



Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases referenciadas, en un 88.89% son de origen del Departamento de la Guajira, como se puede visualizar a continuación:

ANALISIS DEL SECTOR DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases referenciadas por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Adicionalmente, Se toman procesos adelantados en estado de adjudicados y/o convocados con objetos iguales o similares en entidades públicas publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
SAMC-016-2026	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE LA PAZ - CESAR	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CAFÉ, CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE, MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR	Cesar : La Paz Robles	$96,076,853
SA-MC-008-2026	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE PLATO - MAGDALENA	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL EN EL SEPARADOR DE LA CARRERA 10 ENTRE LA CALLE 10 Y LA VÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Magdalena : Plato	$300,159,123
SAMC-011-2026	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE SAN GIL - SANTANDER	ADECUACIÓN DEL PARQUEADERO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN GIL CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 319-5230 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA CENTRAL DE ARCHIVO	Santander : San Gil	$111,853,258

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

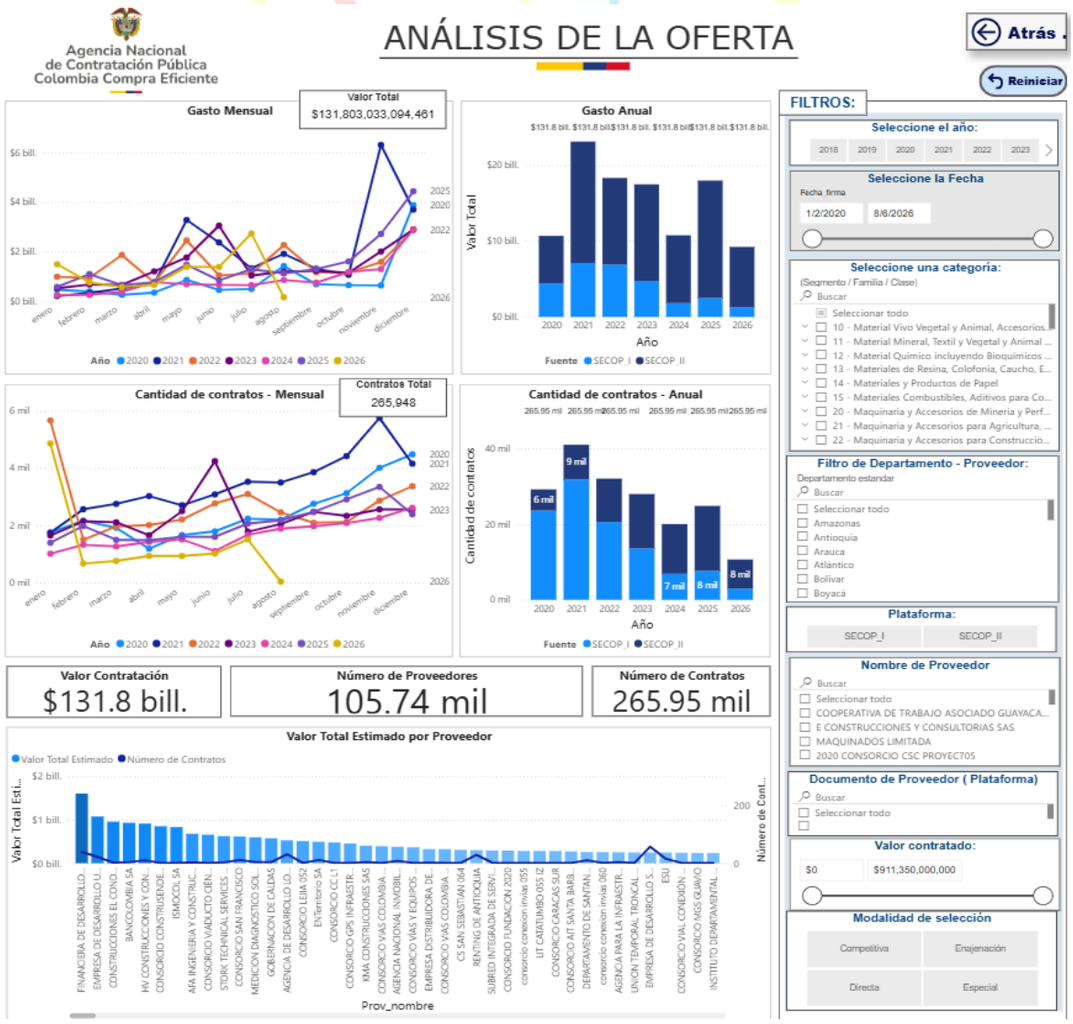
De conformidad con lo señalado en el Decreto 680 de 2021 mediante el cual se adiciona el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad realizo el proceso de determinación de bienes relevantes para el proceso de contratación teniendo en cuenta los insumos como materiales producidos que se requieren para la ejecución del objeto contractual.

Los resultados se sustenta en la MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE; la cual hace parte integral del proceso en curso.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Empresas que proveen En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios contratados. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.



De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, mediante un número aproximado a 265.95 procesos contractuales se han establecido lazos contractuales con 105.74 proveedores en la actividad del presente objeto en los últimos años, de acuerdo a la clasificación UNSPSC referenciada anteriormente,

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

3.1 ÍNDICES FINANCIEROS.

En el sector, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio A las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial **4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil,** según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja en los códigos **4290** del sector según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual esta dirigido el proceso a adelantar por parte de la Administración municipal.

Con base en lo anterior a continuación se presentan empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.

Clasificación empresarial	NIT	Razón social de la sociedad	(CIIU)
Plenas-Individuales	802000666	JACUR S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Plenas-Individuales	802012179	DOLMEN SA ESP	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Plenas-Individuales	900309373	TRABAJOS INDUSTRIALES Y MECANICOS CA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800073480	TECNOAGUAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800075337	SUELOS INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800112904	TEMPLADO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800195564	HV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800209530	CONSTRUCTORA FG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802001060	CONSTRUCTORA RIO DE ORO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802006180	MAQUINARI, TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802006527	ARQUITECTURA E INGENIERIA MACRO PROYECTO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802008095	CONVIAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802010364	DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802011776	FV SOLUCIONES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802013139	CONSTRU SERVI SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802014686	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802016811	M DE U ASOCIADOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802018747	ALUNAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

ANALISIS DEL SECTOR DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

Clasificación empresarial	NIT	Razón social de la sociedad	(CIIU)
Pymes-Individuales	802019794	MCC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802021611	constructora cerdunco sas	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	802023626	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	824000254	INGENIERIA MULTISECTORIAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	824006325	CONSTRUAMBIENTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	825000164	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	830054826	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	830509276	TRANSPORTE INGENIRIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA. TICOM S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	830510471	CONINGENIO S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	830512196	INGENIAR LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	830515326	IMGAS S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	890101130	PFV Y COMPAÑIA LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	890109798	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	890110582	Viñas Russi SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	890111844	BF CONSTRUYE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	890113374	CVP & CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	890114229	Construcciones Marfil SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	890115406	A CONSTRUIR S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	890115555	ORLANDO DONADO & CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	890116998	J.A.& ASOCIADOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900032966	INVERSIONES TORROSA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900060622	ALDANA CAPITAL & CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900087192	G & S CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900115708	SMART STEEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900125929	JANNA JALIL S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900133445	EXPLOTARCOL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900145050	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900146598	CONSTRUCTORA MANFIG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900148251	CONSTRUCCIONES VIYA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900183498	INVERSIONES BIENES Y RAICES DEL FUTURO SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900185681	INVERLOG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900193620	GENERAL SUPPLIES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900196576	SATIS CONSTRUCTORA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900225297	BROTCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900258381	MAXSMINERA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900277726	AIC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900294469	CONSTRUCTURA EL ROCIO	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900298701	SERVICIOS TECNICOS OPERARIOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900316921	COMPAÑIA 7R SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900423569	QUADRANTI INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900437236	SORC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900445159	INGENIERIA G & H SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900467904	B&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900470679	ESCENARIOS DEPORTIVOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900479932	MAKING EINGINEERING SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900483739	INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION IDC 21 SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900496388	INTERCON M&R SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Clasificación empresarial	NIT	Razón social de la sociedad	(CIIU)
Pymes-Individuales	900523853	SUMINIX SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900564840	JASV INFRAESTRUCTURA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900571524	GEOBIOTECNICA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900596171	CONSTRUCCIIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900599965	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MARTINEZ SIERRA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900612259	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900614442	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900623036	ITACA INGENIERIA INTEGRAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900679479	CONSTRUCCIONES SWEEPING P&S SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900719633	DIAMOND GROUP DEVELOPERS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900738353	JP INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900747491	PROGETTI SOLUCIONES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900760997	COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900804995	HH UBANO SAS HH UBANO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900821671	or construcciones	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900822587	HASKELL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900878133	MACAM SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900910405	CONSTRUCTORA ESPIGA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900974081	OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	900982441	SPRINKPOINT SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901006746	VIAS Y DRAGADOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901071349	AS KAPITAL S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901101752	MARJAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901117741	H3 CONSTRUCTORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901158864	SENIOR INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901333170	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901340726	Grupo de construcciones e ingenieria sas zomca	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901354307	ACKSA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901361107	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901364037	TECNICONSTRUCCIONES TCB SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901401590	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Individuales	901508329	TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIANA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Separados	800024151	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Pymes-Separados	800151054	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Es de aclarar que:
1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

***ÍNDICE DE LIQUIDEZ** Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

***ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**: Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

***RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Nota: cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la Razón de Cobertura de Intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

***RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO** Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

***RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS** Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A manera de concluir esta administración municipal, determina los índices del proceso pretendido de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL definidas en los Pliegos tipos. Es de anotar que Colombia Compra Eficiente tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública y promover las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad, de acuerdo a ello y ciñéndonos a lo contemplado en los PLIEGOS TIPOS, Los indicadores definidos para el presente proceso son:

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	**Valor concertado**
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	**Valor concertado**
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

ANALISIS LIMITACIÓN TERRITORIAL - CONVOCATORIA A MIPYME

La Guajira sigue siendo altamente dependiente de la actividad extractiva. En 2023, la explotación de minas y canteras representó el 45,7% del PIB, una cifra considerablemente alta si se compara con la participación nacional, que fue del 10,4%. En cuanto a los indicadores de inflación, Riohacha fue la duodécima ciudad con mayor variación en el nivel de precios a nivel nacional y la segunda con menor variación en la región Caribe. Este comportamiento en los precios de la capital guajira se debió principalmente a los aumentos en los sectores de transporte (16,37%) y educación (11,34%); además del constante incremento en el precio de la gasolina, que impactó directamente en el costo de los fletes para el transporte de personas y carga.

El departamento de La Guajira, al igual que el Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, siendo esto consecuente con los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad. En 2023, La Guajira ocupó la segunda posición del ranking nacional de pobreza monetaria, con un 65,3%, lo que representa una disminución de 1,1 p.p., en comparación con el año anterior. En cuanto a la pobreza extrema monetaria, se ubicó en 40,6%. En la Región Caribe, La Guajira lidera este ranking, seguida por Sucre (54,5%), Cesar (52,2%), Córdoba (50,4%) y Magdalena (47,6%).

Según las cifras reportadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el 2024 las exportaciones del sector minero-energético representaron el 99,5% del total del departamento, lo que refleja un aparato productivo poco diversificado. Por otro lado, las actividades no minero-energéticas apenas alcanzaron el 0,5%. En cuanto a los destinos de las exportaciones de La Guajira, para octubre del 2024, los principales países fueron: Países Bajos, con el 19,8%, Turquía con el 14,1% e Israel con el 10,5%.

En el 2024, el departamento de La Guajira registró importaciones por un valor de 566.221 mil dólares, lo que representó una disminución del 10% en comparación con el mismo periodo del 2023 (enero-octubre). Cabe destacar que, a diferencia de las exportaciones, las importaciones muestran una mayor diversificación. En este sentido, el sector mineroenergético representó el 37% del total, mientras que el sector no minero-energético alcanzó el 63%. En cuanto a las categorías de productos, las mayores importaciones correspondieron a Maquinaria y Equipo con un 36%, seguido por la industria básica, con 17%.

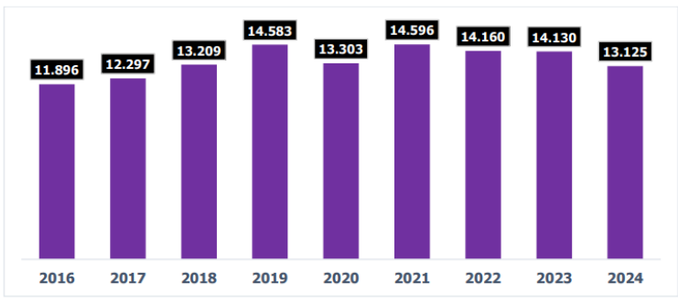
En cuanto a competitividad, en 2024 Riohacha ocupó la posición 24 de 32 en el Índice de Competitividad de Ciudades, manteniendo la misma posición que en el año anterior. Las principales brechas de la capital de La Guajira se encuentran en los pilares de Instituciones, Mercado Laboral, Salud y Sistema Financiero. Por otro lado, en el Índice Departamental de Competitividad 2024, La Guajira alcanzó la posición 25, ganando una posición respecto al 2023. Las mayores brechas se identificaron en los pilares de Infraestructura, Adopción de las TIC, Entorno para los Negocios, Mercado Laboral, Sistema Financiero e Innovación. Finalmente, en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC, el departamento de La Guajira ocupó la posición 19 a nivel nacional, con un puntaje de 4,92 sobre 10, perdiendo tres posiciones respecto al año anterior, cuando se ubicó en el puesto 16. Se destaca el desempeño en las dimensiones cultural, ambiental, gestión de destino e infraestructura.

En cuanto a las evaluaciones agropecuarias, La Guajira cuenta con un total de 45.306 hectáreas destinadas a la actividad agrícola, que produjeron 202.943 toneladas. De esta área, el 30,6% se destinó a cultivos permanentes y el 69,4% a cultivos transitorios. En relación con los cultivos permanentes, el 22,1% corresponden al café, seguido del plátano común con un 19,8%, cuya producción se concentra principalmente en Dibulla, Urumita, San Juan del Cesar, Fonseca y Barrancas. En cuanto a los cultivos transitorios, el maíz representa el 45% de la producción. Además, existe vocación para el cultivo de yuca, que constituye el 14,8% de los cultivos transitorios.

Finalmente, otra de las actividades económicas con potencial de crecimiento en La Guajira, es la ganadería. Según el Censo Pecuario 2024, la población de ovinos en Colombia asciende a 1.792.245 animales, de los cuales el 45,5% se encuentra en La Guajira, seguida por Boyacá (12,8%) y Cesar (12,6%). En cuanto a los caprinos, la población en Colombia alcanza los 1.148.239 animales, siendo La Guajira la región con mayor concentración (79,1%), seguida por Boyacá (5,3%) y Cesar (5,1%).

Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024) La pandemia ocasionada por la propagación del covid-19 a nivel mundial impactó directamente la actividad económica de todos los países y regiones. En este contexto, el stock de empresas activas y renovadas en la Cámara de Comercio de La Guajira no fue ajeno a esta situación, lo que resultó en una reduciendo significativa de empresas durante 2020. Sin embargo, en 2021, el stock de empresas aumentó, superando las cifras prepandemia. Aunque esto inicialmente podría sugerir un crecimiento, a partir de 2022 comenzó una tendencia a la baja. Para 2024, la jurisdicción cuenta con un stock de 13.125 empresas, lo que representa una disminución del 7,1% en comparación con el año anterior.

Ilustración 1 Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024)



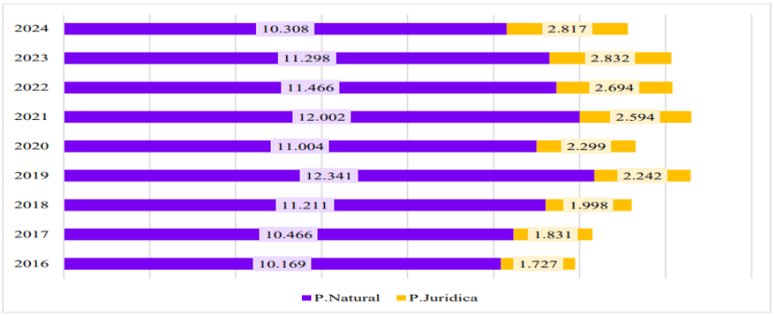
Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2016-2024). El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira reporta que para el 2024, existen 12.702 empresas clasificadas en la categoría de micro, 349 pequeñas empresas, 60 medianas y 14 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 96,8% del total de las empresas registradas en el territorio.

Tabla 1 Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918	12.702
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194	349
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14	60
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4	14
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130	13.125

Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024 En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2024 fueron reportadas 10.308 empresas de personas naturales, 990 menos que en el año anterior y 2.817 empresas de personas jurídicas, 15 menos que en el 2023. Desde el año 2020 al año 2024, las empresas de personas naturales han tenido una variación de -6,3% y las de personería jurídica en 22,5%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles.

Ilustración 2 Stock de empresas por tipo de organización jurídica 2016-2024



Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024. De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Tabla 2 Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736	6.200
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876	1.825
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052	956
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648	672
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599	576
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443	406
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360	348
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227	185
información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214	192
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457	275
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174	142
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95	90
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133	137
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35	30
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	33	35	36	35	46
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130	13.125

Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024). Durante los últimos 8 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que respecta a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2024, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 156,7% pasando de 4.538 a 11.652; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 132,8%, pasando de 250 a 582. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 80 a 198 incrementándose en 147,5%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 64,1%; las de 50 a 249 empleos generados se incrementaron en 42,3%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 9 en el 2024.

Tabla 3 Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024)

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961	11.652
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505	582
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174	198
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84	87
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41	37
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8	9

Stock de empresas por municipios.

Tabla 4 Stock de empresas por municipios según el tamaño 2024.

Municipio	Tamaño de las empresas				
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Riohacha	4.800	228	23	8	5.059
Albania	363	19	1	0	383
Barrancas	377	24	5	1	407
Dibulla	654	18	1	1	674
Distracción	119	3	1	0	123
El Molino	71	1	0	0	72
Fonseca	766	31	3	0	800
Hatonuevo	218	5	0	0	223
La Jagua Del Pilar	24	0	0	0	24
Maicao	3.313	89	19	2	3.423
Manaure	289	8	0	1	298
San Juan Del Cesar	555	19	4	0	578
Uribia	619	20	3	0	642
Urumita	131	0	0	0	131
Villanueva	283	5	0	0	288

*Stock de empresas: empresa Activa y Renovada para el periodo de referencia. Solo personas naturales y jurídicas. Sin establecimientos, sucursales, agencias y Entidades sin Ánimo de Lucro (Esales).

Tabla 5 Stock de empresas por municipios según el tipo de sociedad 2024.

Municipio	Tipo de sociedad	
	Persona natural	Persona jurídica
Riohacha	3776	1283
Albania	308	75
Barrancas	265	142
Dibulla	544	130
Distracción	108	15
El Molino	62	10
Fonseca	628	172
Hatonuevo	181	42
La Jagua Del Pilar	18	6
Maicao	2770	653
Manaure	254	44
San Juan Del Cesar	453	125
Uribia	533	109
Urumita	122	9
Villanueva	243	45

Se puede observar que de dicho estudio adelantado por la Cámara de Comercio de La Guajira – 2024, existen empresas en el Distrito de Riohacha que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

En lo mas reciente, De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las MIPYME con inscripciones en el departamento De La Guajira ascienden a 10.911 desde el 2023 hasta lo corrido del 2026.



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

										Mes / Record Count
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2026	278	18	-	-	-	-	-	-	-		296
2025	253	289	286	358	313	303	333	262	282		3.349
2024	317	408	352	336	309	234	325	285	266		3.429
2023	390	392	444	352	388	306	306	316	275		3.837
Total	1.238	1.107	1.082	1.046	1.010	843	964	863	823		10.911

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

									Mes / Total
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2026	208	6	-	-	-	-	-	-	214
	2025	196	199	206	275	240	230	234	205	2.411
	2024	231	311	253	252	240	179	237	198	2.518
	2023	298	266	354	268	304	226	223	212	2.842
Persona Juridica	2026	52	11	-	-	-	-	-	-	63
	2025	42	75	52	53	42	36	53	28	564
Total		1.238	1.107	1.082	1.046	1.010	843	964	863	10.911

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se dan las condiciones para que la convocatoria pueda ser limitada territorialmente a MiPymes, en caso de que sea alleguen las solicitudes correspondientes conforme a la ley.

ANALISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

UNA MIRADA A LAS MIPYMES EN COLOMBIA

El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

1. Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.
2. Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.
3. Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.
4. Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.
5. Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.

En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.

Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones

administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112, correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales.
"El propósito de este informe no es solo medir, sino entender la realidad de nuestras empresas, con lo cual buscamos generar conocimiento útil para la acción, promover el diálogo entre Estado, academia y sector privado, y, sobre todo, acompañar a las regiones en el fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad.

Con "Pymes 2025", reafirmamos nuestro compromiso de consolidar una visión moderna de supervisión: una que se apoya en la información, fomenta la transparencia y se orienta al desarrollo empresarial. Más que una base de datos, esta herramienta se convierte en una plataforma de política pública que permite identificar brechas, anticipar riesgos y potenciar oportunidades", explicó el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Las PYMES dejan de ser una categoría estadística para consolidarse como las verdaderas protagonistas del desarrollo económico de Colombia: las que sostienen el empleo, dinamizan las regiones y encarnan el espíritu resiliente del empresariado nacional.

MUJERES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR COLOMBIANO Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las

obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

En este sentido, La entidad determina que para el presente proceso el criterio seleccionado para dicho cumplimiento y considerando que son de común utilización por parte de otras entidades:

Por lo anterior se establece el presente requisito así:

VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**Quince por ciento (15%)** del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que no acrediten los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y/o de MiPymes en el sistema de compras públicas. **Diez por ciento (10%)** del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que acrediten los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y/o de MiPymes en el sistema de compras públicas[1].

5. ANÁLISIS DE MERCADO

4.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[2]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el

[1] Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, donde se indican los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y MiPymes en el sistema de compras públicas.
[2] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[3]

FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

El cálculo del valor estimado del proyecto, relacionado con la ejecución de los trabajos que se hace necesario adelantar en el presente proceso de selección, las especificaciones y estudios estimados, ajustados por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DISTRITAL,

Así mismo, el presupuesto oficial en su estructura desglosa porcentualmente un AIU total del 35%: (ADMINISTRACIÓN 30%, IMPREVISTOS 1%, UTILIDAD 4%) el análisis de precios unitarios es parte integral del presupuesto oficial.

Sumado a lo anterior, se anexa la tabla de RETENCIONES Y DEDUCCIONES APLICADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA, para los contratos de obra.

[3] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

RETENCIONES Y DEDUCCIONES APLICADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

Concepto : contratos de obras pública

Detalle: VIGENCIA 2026

Conceptos de Retención y Deducciones :			Normatividad				
Retención en la Fuente Recurso transferidas a la DIAN :	**Base mínima en pesos ≥**	**Tarifa**	**Hecho Generador**	**Sugeto pasivo**	**Base gravable y tarifa**	**Excepción y exclusiones**	**Fundamento legal**
Compras, servicios, arrendamientos, honorarios y comisiones, entre otros concepto de pago. (Por pago ó abono en cuenta).	Table de retención en la fuente DIAN 2026	Table de retención en la fuente DIAN 2026	E.T Artículo 437-1,	Artículo 368 E.T y demás normas plasmadas en el E.T	Table de retención en la fuente 2026DIAN/	Artículo 389 E.T y demás normas plasmadas en el E.T,	Estatuto Tributario Nacional.///Decreto 624 de 1989 Gestor normativo , Ley 1819 de 2016, Ley 2277 de 2022 y demás actualizaciones
Estampilla Departamental; transferidas a la Gobernación De La Guajira	**Base mínima en Pesos**	**Tarifa**	**Hecho Generador**	**Sugeto pasivo**	**Base gravable y tarifa**	**Excepción y exclusiones**	**Fundamento legal**
ESTAMPILLA PRO DEPARTAMENTAL: Todos los Todos los Contratos, convenio y sus adiciones.	Valor del contrato, convenio y/o su adición	2%	Literal c y d, Artículo 283- Ordenanza 388/2014	Artículo 284/ ordenanza 388/2014	Literal, d y b, Artículo 286- ordenanza 388 de 2014	Artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025///Artículo 330 ordenanza 388 de 2014	Capítulo II, Ordenanza 388 de 2014/// ordenanza 605/2025
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD: Todos los Todos los Contratos, convenios y sus adiciones.	Valor del pago del contrato o adición (sin IVA)	2%	ordenanza 388/2014, artículo 306, Literal, b y d. Modificada en el artículo tercero de la ordenanza 605 de 2025	Ordenanza 388/2014, artículo 307, Literal, b) . Modificada en el artículo tercero de la ordenanza 605 de 2025	Ordenanza 388/2014, Artículo 308, Literal, b y d, Modificada en el artículo tercero de la ordenanza 605 de 2025	Artículo 331 ordenanza 388 de 2014, Modificado en el artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025///Artículo 330 ordenanza 388 de 2014	Capítulo V, ordenanza 388 de 2014, modificado en el artículo tercero Ordenanza 605 de 2025
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO:							
En los contratos prestación de servicios profesionales persona natural cuyo pagos mensuales sean hasta (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes ($810,505,430)	Valor del contrato ó convenio y su adición	0,5%	Artículo 276 ordenanza 388/2014. Modificado mediante artículo segundo ordenanza 605/2025	Ordenanza 388/2014, artículo 277, Modificado mediante ordenanza 605/2025, artículo segundo	Ordenanza 388/2014, artículo 279, Modificado mediante ordenanza 605/2025, artículo segundo, paragrafo 1.	Artículo 331 ordenanza 388 de 2014, Modificado en el artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025///Artículo 330 ordenanza 388 de 2014	Capítulo I de la Ordenanza 388/2014,modificado artículo primera y segundo, ordenanza 605/2025.
Todos los Contratos y sus adiciones, Ordenes de Trabajo, Ordenes de Prestación de Servicios, Ordenes de Suministros y Ordenes de Compraventa.	Valor del contrato ó convenio y su adición	2%			Ordenanza 388/2014, Artículo 279, literal b) y d) Modificado mediante ordenanza 605/2025, artículo segundo		
ESTAMPILLA BOMBERIL (Siempre y cuando la contratación su fuente de financiación sea Departamental).	Valor comprometido con fuente de financiación Deprtamental	0,2%	Artículo Decimo segundo, de la ordenanza 597/2024///Artículo primero Decreto Decreto Departamental 017/2025	Artículo tercero, ordenanza 400 de 2015	Artículo Decimo tercero y Artículo decimo cuarto, de la ordenanza 597/2024, artículo 2, Decreto Departamental 017 de 2025.	Artículo Decimo primero ordenanza 400 de 2015	Ordenanza 400 de 2015///Capítulo V, ordenanza 597/2024/// Decreto Departamental 017 de 2025
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PÚBLICOS: Todos los Contratos, convenios y sus adiciones.	Valor del contrato, convenio y sus adiciones	2%	Artículo decimo noveno Literal d y e, ordenanza 597/2024	Artículo vigesimo	Artículo vigesimo segundo y artículo vigesimo tercero ORDENANZA 597/2024	Artículo 331 ordenanza 388 de 2014, Modificado en el artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025///Artículo 330 ordenanza 388 de 2014///Paragrafo primero artículo vigecimo tercero ordenanza 597/2024	Ordenanza 400 de 2015///Capítulo V, ordenanza 597/2024/// Decreto Departamental 017 de 2025
DISPOSICIONES COMUNES PARA LAS ESTAMPILLAS, CONTIBUCIONES Y TASA DEPARTAMENTALES. En los contratos y/o convenios de prestación de servicios profesionales con persna natural cuyos pagos mensuales sean hasta seis (6) SMLMV la tarifa de las estampillas pro desarrollo departamental, pro electrificación rural, pro pro universidad de La Guajira, pro desarrollo fronterizo , pro bienestar del adulto mayor y pro cultura y deporte será del 0,5% sobre el valor del pago mensual.							Artículo quinto ordenanza 605-2025
Deducciones Distritales, para Alcaldía Distrital de Riohacha.	**Base mínima en Pesos**	**Tarifa**	**Hecho Generador**	**Sugeto pasivo**	**Base gravable y tarifa**	**Excepción y exclusiones**	**Fundamento Legal**
Industria y Comercio Valor UVT $52,374 *Servicios 4 UVT , Pago ó abono en cuenta	$ 209.496,00	Desde 3 x 1000 hasta 14 x 1000	Artículo 50. Acuerdo 011 de 2020	Artículo 52. Acuerdo 011 de 2020	Artículo cuarto acuerdo 014 de 2024 y artículo primero Acuerdo 010 de 2021	Título VII, artículo 419 hasta 427. Acuerdo 011 de 2020, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Capítulo II, Acuerdo 011/2020/// Artículo primero Acuerdo 010 de 2021 y Artículo cuarto Acuerdo 014 de 2024
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	Valor autorizado	2%	Artículo 291	Artículo 293	Artículo 294 y Artículo 295	Parágrafo 1, artículo 291) y Título VII, artículo 419 hasta 427. Acuerdo 011 de 2020, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Título II – Capítulo V. Acuerdo 011/2020
ESTAMPILLA PRO CULTURA	Valor del contrato y sus adiciones	2%	Artículo cuarto acuerdo 010 de 2021	Artículo 351 acuerdo 011 de 2020	Artículo 353 y Artículo 354 acuerdo 011de 2020	Parágrafo 1 del artículo cuarto, acuerdo 010 de 2021, Título VII, artículo 419 hasta 427. Acuerdo 011 de 2020, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Título IV Capítulo I Acuerdo 011 de 2020
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYO	Valor del contrato y sus adiciones	4%	Artículo sexto acuerdo 010 de 2021	Artículo 384. Acuerdo 011 de 2020	Artículo 385 y Artículo 386. Acuerdo 011 de 2020	Parágrafo 1 del artículo sexto, acuerdo 010 de 2021, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Título IV - Capítulo II, Acuerdo 011 de 2020
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATO DE OBRA	Valor del contrato y sus adiciones ó modificaciones	5%	Artículo 315	Artículo 318	Artículo 319 Y Artículo 320	N/A	Título III - Capítulo II Acuerdo 011 de 2020

Para los contratos de servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, la base de la retención y deducciones se aplicara conforme al Artículo 46 de la Ley 1607 de 2012, documentada en SENTENCIA 1665 DE 2021 - CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN CUARTA

Estas retenciones y deducciones están sujetas a cualquier modificación de normatividad que se realice, teniendo en cuenta los lineamientos de las mismas.

Aprobó: KATINE AVELLANETH OLARTE MEJÍA

CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación de precio unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 14.413.124,00**
1.1	Desmonte de cerramiento de malla y postería de concreto, no incluye demolición de muro y/o alfajía	M2	283,50	$ 21.645,00	$ 6.136.358,00
1.2	Picada de pañete incluye retiro	M2	46,60	$ 17.278,00	$ 805.155,00
1.3	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	6,99	$ 75.538,00	$ 528.011,00

1.4	Cerramiento provisional con listón de madera y tela de cerramiento h=2 m	ML	190,00	$ 14.440,00	$ 2.743.600,00
1.5	Demolición de pisa malla existente, incluye retiro de material sobrante y disposición dentro del área de obra.	ML	105,00	$ 22.000,00	$ 2.310.000,00
1.6	Demolición de alfajía existente de cancha, incluye desmontaje, retiro y disposición de material sobrante.	ML	105,00	$ 18.000,00	$ 1.890.000,00
2	**INSTALACIONES**				**$ 103.712.836,00**
2.1	Suministro e instalación de malla eslabonada tipo ciclón calibre 10, refuerzo ángulo perimetral de 1 1/2" x 1/8", riostra diagonales de refuerzo ángulo de 1 1/4x1/8", platina hr de 1/8" radio 150mm esquinas, platina hr 1/8 circular radio 150mm centro.	M2	283,50	$ 309.059,00	$ 87.618.227,00
2.2	Alfajía en concreto de 20,7 Mpa para remate de muro, incluye refuerzo e= 0.08 b=0.20 mts.	ML	105,00	$ 104.380,00	$ 10.959.900,00
2,3	Puerta en ángulo y malla eslabonada para cerramiento, incluye manija, pasador, anticorrosivo y pintura	M2	10,80	$ 475.436,00	$ 5.134.709,00
	JUEGO INFANTIL				
3	**PRELIMINARES**				**$ 8.564.131,00**
3.1	Desmonte de juegos infantiles de madera	UND	1,00	$ 299.497,00	$ 299.497,00
3.2	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	7,50	$ 75.538,00	$ 566.535,00
3.3	Perfilado - reconformación de banca incluye compactación con vibro	M2	127,60	$ 2.119,00	$ 270.384,00
3.4	Bordillos de confinamiento perimetral de 15 x 45 cms en concreto 3.000 psi inc. Refuerzo	ML	55,60	$ 133.592,00	$ 7.427.715,00
4	**JUEGOS INFANTILES**				**$139.387.074,00**
4.1	Juego infantil Circuito Psicomotor A, con medidas de largo 9m, un ancho de 1,8 m y con altura de 2,5 m. Su área de seguridad es de 12 x 5 m. Categoría escaladores para niños de hasta 12 años. incluye materiales para su fijación, 104,4 m2 de piso granulado EPDM 1,5 cm de espesor (1,0 cm caucho reciclado y 0,5 cm de EPDM) para el área de instalación del juego.	UND	1,00	$ 79.802.882,00	$ 79.802.882,00
4.2	Relleno seleccionado compactado con vibro compactador manual (saltarín/rana)	M3	35,73	$ 271.913,00	$ 9.715.451,00
4.3	Placa de contrapiso en concreto de 17,2 Mpa con malla elec. e = 0,07 m (2.500 Psi)	M2	127,60	$ 129.554,00	$ 16.531.090,00
4.4	Modulo en ángulo de 1 1/2" x 1/8" y malla eslabonada tipo ciclón cal 9 encauchetada, ojo de 2", dim 1.0 x 1.0 mts y tubo galvanizado de 2". incluye anticorrosivo, pintura en esmalte y materiales para su fijación	UND	31,00	$ 748.948,00	$ 23.217.388,00
4.5	Suministro e instalación de banca en concreto con espaldar tipo IDU M-30 incluye base de concreto de 3.000 psi y transporte	UND	5,00	$ 1.467.453,00	$ 7.337.265,00
4.7	Rampa para discapacitados E=10 cms en concreto de 3.000 psi, inc malla electrosoldada de 15 x 15 cms 4 mm	M2	18,00	$ 154.611,00	$ 2.782.998,00
	FACHADA DEL PARQUE				
5	**ACABADOS**				**$ 9.571.386,00**
5.1	Pinturas exteriores (koraza o similar) a tres manos	M2	235,48	$ 27.589,00	$ 6.496.658,00
5.2	Mantenimiento de postes de hierro galvanizado del cerramiento perimetral, incluye lijada, anticorresivo y pintura con esmalte estructura metálica.	ML	97,20	$ 31.633,00	$ 3.074.728,00
	REPARACION DE GRADAS				
6	**MAMPOSTERIA**				**$ 2.841.037,00**
6.1	Resane muro con malla	M2	56,40	$ 50.373,00	$ 2.841.037,00
7	**ACABADOS**				**$ 2.204.063,00**
7.1	Pintura con esmalte estructura metálica	M2	71,60	$ 30.783,00	$ 2.204.063,00
	REPARACION DE LA CANCHA				
8	**INSTALACIONES**				**$ 52.205.714,00**
8.1	Tablero de baloncesto y arquería de microfútbol, incluye armazón metálico, tablero, aro, mallas e instalación	UND	2,00	$ 5.736.361,00	$ 11.472.722,00

8.2	Sello de poliuretano elastómero de alto desempeño para junta de dilatación.	ML	342,00	$ 26.706,00	$ 9.133.452,00
8.3	Recubrimiento y demarcación de cancha polifuncional	M2	420,00	$ 75.237,00	$ 31.599.540,00
VALOR COSTO DIRECTO					**$ 332.899.365**
ADMINISTRACION				29,00%	$ 96.540.816
IMPREVISTOS				1,00%	$ 3.328.994
UTILIDAD				5,00%	$ 16.644.968
VALOR COSTO INDIRECTO					**$ 116.514.778**
VALOR COSTO TOTAL OBRA					**$ 449.414.143**
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA					$ 929.231
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					**$ 450.343.374**

FUENTE DE INFORMACIÓN:

www.colombiacompraeficiente.gov.co
www.dane.gov.co
http://www.banrep.gov.co
https://www.funcionpublica.gov.co/
http://www.dinero.com

RESPONSABLE:

Original Firmado
JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital